



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 175-2019-MDLP/AL

La Punta, 27 DIC 2019

#### VISTOS:

El Informe N° 076-2019-MDLP/OGA emitido por la Oficina General de Administración; el Proveído N° 2903-2019-MDLP/GM de la Gerencia Municipal; el Informe N° 380-2019-MDLP/OAJ emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; el Proveído N° 2904-2019-MDLP/GM de la Gerencia Municipal, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 6° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, el Alcalde es el órgano ejecutivo del Gobierno Local y representante legal de la Municipalidad y como tal le corresponde implementar las medidas técnicas y administrativas orientadas a lograr el objeto, eficiente y oportuno de los fines institucionales y metas trazadas por la Administración Municipal, asimismo, el artículo 20° inciso 17 de la acotada Ley, señala que es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este, a los demás Funcionarios de Confianza;

Que, el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, entre otras acciones administrativas de desplazamiento, a la designación temporal;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 163-2019-MDLP/AL, se designó al Señor Moisés Iterio Alvarado Rivera, en el cargo de confianza de Director de la Oficina General de Administración, así como también se le encargó la Unidad de Recursos Humanos, a partir del 01 de diciembre de 2019;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 164-2019-MDLP/AL, se designó al Señor Félix Dávila Muñiz, en el cargo de confianza de Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a partir del 01 de diciembre de 2019;





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

Pág. N° 02 de la R.A. N° 175-2019-MDLP/AL

Que, mediante Informe N° 076-2019-MDLP/OGA de fecha 27 de diciembre de 2019, el Señor Moisés Iterio Alvarado Rivera, Director de la Oficina General de Administración, solicita licencia sin goce de haberes por los días 30, 31 de diciembre de 2019, 02 y 03 de enero de 2020, por motivos particulares; propone encargar sus funciones como Director de la citada Oficina y Jefe de la Unidad de Recursos Humanos al Señor Félix Dávila Muñiz, Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Que, a través del Informe N° 380-2019-MDLP/OAJ de fecha 27 de diciembre de 2019, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que procede expedir el Proyecto de Resolución de Alcaldía que, designe temporalmente al Félix Dávila Muñiz, servidor bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, en el cargo de Director de la Oficina General de Administración y Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, por los días 30, 31 de diciembre de 2019, 02 y 03 de enero de 2020, en adición a las labores que desempeña en la entidad, de conformidad con el Proveído N° 2903-2019-MDLP/GM de la Gerencia Municipal y el Informe N° 076-2019-MDLP/OGA de la Oficina General de Administración;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 133-2019-MDLP-GM de fecha 27 de diciembre de 2019, se otorgó Licencia sin goce de haber por motivos particulares, al Señor Moisés Iterio Alvarado Rivera, Director de la Oficina General de Administración, por los días 30, 31 de diciembre de 2019, 02 y 03 de enero de 2020, por lo que a fin de no detener el normal desarrollo de las actividades programadas para dicha unidad orgánica, en el marco del cumplimiento de las metas y objetivos del Plan Anual del respectivo ejercicio fiscal, es necesario encargar las funciones de la Oficina;

Estando a lo expuesto, contando con los vistos bueno de la Gerencia Municipal y la Oficina de Asesoría Jurídica; y en uso de las facultades atribuidas por el numeral 6) del Artículo 20º y el Artículo 43º de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

### RESUELVE:

**Artículo 1º.- DESÍGNESE**, temporalmente al señor Félix Dávila Muñiz en el cargo de Director de la Oficina General de Administración, por los días 30, 31 de diciembre de 2019, 02 y 03 de enero de 2020, en adición a las labores que desempeña en la entidad, por los motivos expuestos en los considerandos.

**Artículo 2º.- DESÍGNESE**, temporalmente al señor Félix Dávila Muñiz en el cargo de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, por los días 30, 31 de diciembre de 2019, 02 y 03 de enero de 2020, en adición a las labores que desempeña en la entidad, por los motivos expuestos en los considerandos.



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

Pág. N° 03 de la R.A. N° 175-2019-MDLP/AL

**Artículo 3º.- NOTIFÍQUESE** la presente Resolución al servidor mencionado en los artículos precedentes, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto.


**Artículo 4º.- ENCÁRGUESE** a la Gerencia Municipal y a la Oficina General de Administración, a través de la Unidad de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución.

**Artículo 5º.- ENCÁRGUESE** a la Secretaría General de la Municipalidad Distrital de La Punta, la comunicación de la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias competentes; así como al funcionario responsable del Portal de Transparencia, la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad ([www.munilapunta.gob.pe](http://www.munilapunta.gob.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  
.....  
JULIO CESAR ASTE GORDILLO  
SECRETARIO GENERAL

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  
.....  
PIO FERNANDO SALAZAR VILLARÁN  
ALCALDE

